

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Mercados
Castellana, 19
28046 - MADRID

Muy Sres. míos:

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores y restante legislación vigente en materia de información de "Hechos Relevantes" de las entidades emisoras de títulos admitidos a negociación en los mercados de valores, le comunicamos el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de sus Estatutos, el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en su reunión celebrada el 24 de febrero de 2011, acordó convocar **Asamblea General Ordinaria** que se celebrará el próximo día **8 de abril a las 18.30 horas**, en primera convocatoria y, media hora más tarde, si procede, en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Institución, calle Andía s/n de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.
- 2.- Informe de la Presidencia.
- 3.- Informe de la Comisión de Control.
- 4.- Presentación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión del Consejo de Administración, propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2010 de kutxa y Grupo Consolidado.
- 5.- Presentación del Informe de Gestión de la Obra Social, liquidación del Ejercicio 2010 y Presupuesto del Ejercicio 2011 y autorización al Consejo de Administración para ejercer las facultades previstas en el artículo 21 del Decreto 240/2003 del País Vasco.
- 6.- Designación de Auditor.
- 7.- Ruegos y preguntas.
- 8.- Votación de los puntos 4, 5 y 6.
- 9.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.
- 10.- Designación de Interventores para la aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con el artículo 24-9 de los Estatutos, quince días antes de la celebración de la Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Caja, y a disposición de los Sres. Consejeros Generales, la documentación correspondiente.

Para que conste a los efectos oportunos,

Donostia – San Sebastián, 9 de marzo de 2011


ROSA LEAL SARASTI
Directora Área de Secretaría General Técnica

